

ID 14675149
Mocoa – Putumayo, 5 de enero de 2024

Señora
MARÍA JOSÉ PORTILLA ROSERO
CC. 1124858282 expedida en Mocoa – Putumayo
Representante Legal
ASOCIACIÓN JARDÍN INFANTIL EL RINCÓN DE LA TERNURA
Nit. No. 846001272-0
Carrera 17 No. 8 – 11 - Celular 312 3112219
Correo electrónico: rincondelaternura1999@gmail.com
Mocoa – Putumayo

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal 11EE2018748600000279

Radicación: 11EE2018748600000279 – Al responder por favor citar este número de radicado

Querellante: DE OFICIO

Querellado: ASOCIACIÓN JARDÍN INFANTIL EL RINCON DE LA TERNURA

Respetado Señora,

El día 28 de diciembre de 2023 mediante oficio No. 08SE2023718600100002047 se realizó citación para notificación personal de una Resolución y se envió mediante correo electrónico certificado de la empresa de envíos Servicios Postales Nacionales correspondiéndole el ID 97612 que indica que de acuerdo con la Ley 527 de 1999 artículo 24 el evento registra con el estado actual de acuse recibido, además da cuenta que la empresa no descargó los documentos anexos como es el oficio de la notificación personal y el Formato de Autorización de la Notificación se procede a Citar mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal.

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a las instalaciones de **MINTRABAJO** – Dirección Territorial Putumayo, ubicado en el Barrio José María Hernández en la carrera 5 No. 9-08 de la ciudad de Mocoa – Putumayo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 127 del 20 de diciembre de 2023 acto administrativo proferido por la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social **JANETH PILAR ARGOTI LAGOS**, adscrita al **Grupo PIVC Y RCC** de la Dirección Territorial Putumayo del Ministerio del Trabajo dentro del expediente de la referencia, Resolución por medio del cual se resuelve una actuación administrativa.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente citación permanecerá publicada por el termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del día cinco (9) de enero de 2024 hasta el día quince (15) de enero de 2024. Se advierte que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir queda debidamente notificada desde el día diez y seis (16) de enero de 2024 a las 06.00 pm

Atentamente,



CLAUDIA CRISTINA ZAPATA ORTIZ

Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Conmutador: (601) 3779999
Bogotá

Atención presencial
Con cita previa en cada Dirección
Territorial o Inspección Municipal
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co

Página 1 de 2

No. Radicado: 08SE2024718600100000008
Fecha: 2024-01-04 09:25:27 pm
Remitente: Sede: D. T. PUTUMAYO
Depon: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: ASOCIACIÓN JARDÍN INFANTIL EL RINCON DE LA TERNURA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024718600100000008



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Profesional Especializado